



C. Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. A los habitantes del mismo hago saber, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 47 cuarenta y siete, celebrada el día 19 diecinueve de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, mediante Acuerdo de Ayuntamiento Número 487-2024/2027, se aprueba la Convocatoria pública, para el Programa "INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ", EJERCICIO FISCAL 2026, de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de Tepatitlán, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural invita a participar en la Convocatoria:

A las y los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa "INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ", EJERCICIO FISCAL 2026, a participar en el programa de apoyo.

Objetivo General

Mejorar los niveles de productividad del sector agrícola en el Municipio, participando en las capacitaciones donde se brindarán herramientas para actividades alternativas, así como apoyar con incentivos económicos para la compra de semilla de maíz.

Requisitos

1. Solicitud debidamente llenada y firmada.
2. Copia de Identificación Oficial vigente del productor. (INE)
3. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses de antigüedad. (Luz, teléfono).

Temporalidad

20 de marzo 2026.

Mayores informes

Jefatura de Desarrollo Rural

Matamoros 814, local 15, Col. Comercial del Sur, Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel. 378 78 88 711, correo electrónico: desarrollorural@tepatitlan.gob.mx

Emitida en las oficinas de Presidencia Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al día 19 diecinueve del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 19 DE FEBRERO DE 2026.



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL